

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2100] [11L/5300-2101] [11L/5300-2102] [11L/5300-2103]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2100]

NÚMERO DE INSPECCIONES O EXPEDIENTES DE CONTROL REALIZADOS DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 AL AMPARO DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA EN RELACIÓN CON CONTRATOS O RELACIONES COMERCIALES ENTRE PRODUCTORES Y FÁBRICAS LÁCTEAS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

La Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria atribuye a las CCAA, en el marco de sus competencias, las funciones de control del cumplimiento de dicha norma y, en los supuestos legalmente previstos, el ejercicio de la potestad sancionadora.

En este sentido, y en relación con las relaciones comerciales entre productores lácteos y fábricas radicados ambos en nuestra Comunidad,

¿Cuántas inspecciones o expedientes de control ha realizado el Gobierno de Cantabria desde el segundo semestre de 2024 hasta la fecha al amparo de la Ley de la Cadena Alimentaria, en relación con contratos o relaciones comerciales entre productores y fábricas lácteos de Cantabria?

Santander, a 25 de marzo de 2026

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado en el Parlamento de Cantabria."